



DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

ORDEN VMV/185/2022, de 22 de febrero, por la que se otorga el Premio IGEAR 2022 a la excelencia en materia de información geográfica.

Mediante la Orden VMV/32/2020, de 23 de enero, se instituye el Premio IGEAR, destinado a reconocer a aquellas personas físicas o jurídicas de reconocido prestigio cuya trayectoria profesional ha contribuido significativamente a la gestión de la información geográfica, la cartografía y la ordenación territorial, y que han promovido con su trabajo la innovación, la colaboración y la defensa de valores sostenibles, económicos y sociales vinculados al territorio.

En base al apartado sexto de la Orden VMV/32/2020, de 23 de enero, y a la vista del fallo del jurado, reunido el 16 de febrero de 2022, resuelvo:

Primero.— Otorgar el Premio IGEAR 2022 a D. José Ramón Marcuello Calvín, por su dedicación a conocer y difundir el patrimonio territorial de Aragón desde la vertiente relacionada con el agua, sus tierras y sus gentes.

Segundo.— Proceder a la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, del fallo del jurado según indica el artículo séptimo de la Orden VMV/32/2020, de 23 de enero.

Zaragoza, 22 de febrero de 2022.

**El Consejero de Vertebración del Territorio,
Movilidad y Vivienda,
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**